



Militancia y acción política de los movimientos sociales en el Estado¹

Sara Elena Marifil²

Resumen

Desde el 2003, integrantes de movimientos sociales se incorporaron al Estado argentino de diversas maneras y en distintos ámbitos. Este fenómeno de adhesión al gobierno y la participación estatal por militantes sociales, suscitó interrogantes, cuestionamientos, críticas y polémicas sobre los parámetros conceptuales para abordarlos. En ese trabajo, propongo restituir el acceso de algunos *militantes* de la Federación de Tierras, Vivienda y Hábitat al nivel legislativo, de la Provincia de Buenos Aires y mostrar los significados que asumió *militar* y *hacerse* en un espacio complejo, heterogéneo y en disputa. El ingreso en ámbitos estatales implicó resignificar formas de *hacer política* y ese *hacer* fue orientado a tomar distancia de la gestión de políticas estatales ligadas a la tierra y vivienda, durante los años noventa. Por último, presento algunas reflexiones a modo de interrogantes para, matizar las ideas de *cooptación* e *instrumentalización*. Ambas categorías tienden a producir reificaciones sobre el Estado y homogeneiza a los movimientos sociales.

Palabras clave

movimientos sociales - estado - militancia - acción política

Militancy and political action of social movements in State

Abstract

Since 2003, members of social movements joined to the Argentine state in different ways, and in different areas. This phenomenon of adherence to the government and the social activists participation in state matters, raised questions, disputes, criticism and controversy, about the conceptual parameters to approach to them. In this work, I propose to restore the access of some militants of Federación de Tierras, Vivienda y Hábitat, social movement to the legislative level of Buenos Aires Province, and show the meanings that assumed the word "militate", and "become into" in a complex and heterogeneous space, configured as a force field. The acces to state areas resignify the way to do policy, and that new way was directed to take away from state policies related to land and property, performed during the nineties. Finally, I present some thoughts in the form of questions in order to matize the ideas of co-optation and manipulation. Both categories tend to produce reifications about the state, and homogenized social movements.

Keywords

social movements - state - militancy - political action

¹ El trabajo se inscribe dentro del equipo coordinado por la Dra. Virginia Manzano, UBACYT: 20020090200014 Movilización colectiva, programas estatales y vida cotidiana: Etnografía de procesos de autogestión de la vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires. ICA/SEANSO. El texto original fue presentado en el X Congreso de Antropología Social que sesionó entre el 29 de noviembre al 02 de diciembre del 2011 en Buenos. Aires. Grupo de trabajo: "Procesos de movilización y de demandas colectivas: estudios y modos de abordar "lo político". Agradezco los aportes de la lectura atenta de la Dra. María Inés Fernández Álvarez.

² Estudiante avanzada de Ciencias Antropológicas. UBA-UBACYT. E-mail: semarifil@yahoo.com.ar

Introducción

Miembros de movimientos sociales como Barrios de Pie³, Movimiento Evita⁴, Patria Libre⁵ (Libres del Sur), el Frente Transversal⁶ y la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (en adelante FTV)⁷ accedieron a cargos estatales tanto de gestión como de legislación, en niveles locales, provinciales y nacionales de gobierno. A partir del año 2003, con Néstor Kirchner como Presidente de la Nación⁸, se inicia una etapa de masiva incorporación de integrantes de movimientos sociales al Estado, particularmente en los Ministerios de Desarrollo Social y Educación. El común denominador de estos movimientos es haber confrontado disruptivamente contra el Estado neoliberal en los años noventa, siendo identificados por otros y auto-identificados como *piqueteros*. En la visión de estos movimientos, el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2005) representaba una transición política, “la salida del infierno”, en referencia a la crisis social del 2001, la cual generaba garantías para disputar el Estado en mejores condiciones y fortalecer desde espacios gubernamentales a las organizaciones de base (Cortés, 2010).

Los compromisos asumidos por los movimientos sociales con distintas áreas de gobierno activaron fuertes debates en el plano académico. En algunos trabajos, el énfasis fue colocado en la subordinación, domesticación y reconversión de los movimientos sociales o de sus integrantes, volviéndose funcionales al control social desde el Estado. Desde esta óptica, se definió el vínculo entre los movimientos y el gobierno como cooptación e *instrumentalización*⁹ (Svampa, 2008; 2005; Svampa y Pereyra, 2004). Si bien estas nociones no son sinónimas, se asocian enfáticamente a la visión en la cual los movimientos sociales obtendrían beneficios materiales del Estado y a cambio se desmovilizarían en apoyo a las políticas del gobierno. Es decir,

³ Este movimiento se forma como tal en diciembre del 2001 bajo la confluencia de la Corriente Patria Libre (CPL) y un conjunto de movimientos de desocupados que desarrollaban actividades en comedores, huertas y alfabetización.

⁴ El Movimiento de Trabajadores Desocupados Evita surge en el 2002 como una respuesta a la crisis de desocupación en Argentina. Posteriormente se constituye en el Movimiento Evita (Natalucci, 2012:38).

⁵ El Movimiento Libres del Sur incluye a Patria Libre y a otros grupos de izquierda. Patria Libre era una organización partidaria inscripta en la tradición de la izquierda popular y nacional cuya historia comienza en la provincia de Córdoba, a fines de 1980 (Perelmiter, 2009).

⁶ El Frente Transversal está conformado por militantes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y se origina con la crisis del 2001. Uno de sus dirigentes nacionales más reconocido públicamente es Edgardo Depetri.

⁷ La constitución formal de la FTV se remonta al 18 de julio de 1998. En el Colegio San Francisco de Sales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realizó el Congreso fundacional con el lema: *La tierra, para vivir*. La FTV se configuró dentro de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) y ambas propusieron *construir poder* desde los barrios, sumando a los sectores excluidos y los trabajadores en la lucha contra políticas neoliberales.

⁸ Gobierno de Néstor Carlos Kirchner (2003-2007). Para profundizar sobre el proceso denominado Kirchnerismo se puede consultar el trabajo de Pérez y Natalucci (2012) “Vamos las bandas” Organizaciones y militancia Kirchnerista. Buenos Aires, Nueva Trilce.

⁹ La visión instrumental sobre el vínculo entre movimientos sociales y el Estado hunde sus raíces en elaboraciones teóricas más amplias sintetizadas en los conceptos de *acción colectiva* y *nuevos movimientos sociales* (Manzano, 2007; 2013)

una domesticación del poder disruptivo de los movimientos por vía de su incorporación al “aparato” del Estado. En otras palabras, explican la relación del Estado con los movimientos sociales a través de un progresivo imperio de la lógica jerárquica, burocrática, impersonal y desmovilizadora.

Otros análisis en ciencias sociales encontraron límites a los enfoques de *cooptación e instrumentalización*. Investigaciones más recientes procuran mostrar las tensiones que atraviesa la relación entre los movimientos sociales y el Estado (Gómez, 2010; Massetti, 2010; Pérez y Natalucci, 2012). En esta línea, Massetti se interroga sobre el proceso de *institucionalización* de la protesta *piquetera*, sin embargo, el mismo Massetti (2010) como Gómez y Massetti (2010) sostienen que las organizaciones sociales “son agentes de cambio dentro de la gestión pública”. Por otro, Perelmiter (2010), analiza el proceso de gestión llevado adelante por dirigentes del movimiento Barrios de Pie en la Subsecretaría de Organización y Capacitación Popular (SOCP)¹⁰, atendiendo a la vida cotidiana y al modo concreto en que los movimientos se incorporan en ámbitos estatales puntuales. También Pagliarone (2012) reconstruye minuciosamente la trayectoria de la FTV y las transformaciones en su organización, mostrando, mediante el uso de fuentes primarias y secundarias, que lejos de desmovilizarse se moviliza en apoyo a políticas del gobierno.

Por su parte, la antropología política, con extensos estudios etnográficos en el Gran Buenos Aires, realizó aportes que permiten complejizar el análisis de la relación Estado-movimientos sociales, al desplazar la mirada de los movimientos sociales, la acción colectiva y el Estado como entidades separadas, que entran en relación instrumental, y restituir las tramas relacionales, que forman histórica y culturalmente a esas entidades como escindidas (Manzano, 2007; 2013). Este enfoque ofrece elementos significativos para tomar distancia de posturas mayormente diádicas -que ponderan la relación entre dos grandes entidades como son el movimiento y el Estado- puesto que posibilita salir de anclajes esencialistas, unívocos, homogéneos y totalizantes sobre esta relación.

En continuidad con el enfoque mencionado, propongo en este texto, restituir el acceso de *militantes* de la FTV al nivel legislativo en la Provincia de Buenos Aires, mostrando los significados que asumió *militar* en un espacio complejo, heterogéneo y en disputa. El ingreso en ámbitos estatales implicó resignificar formas de *hacer y entender la política*, tomando distancia de la gestión de políticas estatales ligadas a la tierra y vivienda durante los años noventa. Asimismo, a lo largo de este artículo iré precisando reflexiones que a modo de interrogante procuran matizar las ideas de *cooptación e instrumentalización*.

Metodológicamente, reconstruyo el “campo militante” entre los años 2005-2009, en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, para transformarlo en *campo antropológico*. Es decir, intento reflexionar, desnaturalizar y mostrar el proceso que significó ser *militantes* y *hacer política* en el Estado. Además, aspiro a profundizar las posibilidades que ofrece un enfoque antropológico de la política para abordar este

¹⁰ Esta Secretaría fue Creada en el año 2006 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El objetivo de la SOCP era la formación de actores territoriales, es decir, de “sujetos políticos activos”, conjuntamente con la conformación de redes organizativas.

tipo de procesos. Este texto, entonces, se nutre de las experiencias compartidas con todos aquellos militantes provenientes de movimientos sociales que se incorporaron en áreas estatales así como de las reflexiones colectivas sobre ese proceso del cual yo misma tomé parte.

De la ruta a la Cámara de Diputados

A fines de los años noventa el escenario geográfico privilegiado de la FTV era el distrito de La Matanza¹¹. Este movimiento social fue conocido a nivel nacional por ser uno de los protagonistas de cortes de ruta prolongados, sobre la ruta nacional N° 3, en los años 2000-2001, junto a la Corriente Clasista y Combativa¹². Los cortes de ruta o *piquetes* eran acciones directas y disruptivas contra el Estado frente al problema de la desocupación¹³. El trabajo etnográfico de Manzano (2007) analiza profundamente los procesos políticos y cotidianos en los que se insertaron los *piquetes* y las organizaciones de desocupados en el distrito de La Matanza. Retomo brevemente aquí algunos de sus aportes, sobre todo, el señalamiento de la autora respecto de la manera en que el piquete reactualizaba saberes y experiencias de las ocupaciones de tierras ocurridas en ese distrito durante la década del ochenta. La FTV “ocupó la ruta” para demandar trabajo frente a los niveles crecientes de desempleo, pero la *forma* “ocupación”, que articula tanto confrontación como negociación, se había formado a lo largo del tiempo y había pasado a representar un modo legítimo de vinculación con el Estado. Aún más, esa forma de relación con el Estado sedimentó múltiples aprendizajes de acciones colectivas, desde la ocupación de tierras y espacios públicos a la gestión cotidiana de programas de empleo y otros proyectos estatales.

Para la FTV, el gobierno de Néstor Kirchner significó un nuevo espacio para los movimientos sociales que provenían de las luchas contra el neoliberalismo de los años noventa. Además, concebía al Estado como un espacio que podía ser disputado y transformado para cambiar el orden social. Tanto el Movimiento Evita, como Barrios de Pie y el Frente Transversal confluían en esta idea. Más aún, sostenían que el Kirchnerismo era producto de las luchas populares (Pérez y Natalucci; 2012). En este marco, la FTV participó de las listas de legisladores provinciales en Buenos Aires y se diferenció de la Corriente Clasista y Combativa, con quién había compartido los cortes de ruta y las marchas durante la crisis del 2000-2001. La última sostenía que las políticas del gobierno eran estrategias de *cooptación* y dádivas otorgadas por el Kirchnerismo (Pagliarone; 2012).

¹¹ El distrito de La Matanza se encuentra en el Centro-Oeste del área del Gran Buenos Aires. En el censo poblacional del INDEC del 2001 contaba con aproximadamente 1.327.000 habitantes. En 2010, según la misma fuente, habitaban 1.775.816 personas.

¹² La Corriente Clasista y Combativa se conformó en 1994. Se define como una organización político-gremial y mantiene vínculos con el Partido Comunista Revolucionario de la Argentina de orientación maoísta (Manzano, 2007)

¹³ Mediciones del INDEC indicaban en mayo de 1995 el 12,6 % de subocupación, mientras que la desocupación era del 20,0%. Mientras que en mayo del 2002 la desocupación ascendió a 21,5% de la población económicamente activa.

El 10 de diciembre de 2005, asumieron como diputados provinciales en Buenos Aires por el Frente para la Victoria Laura Berardo, de Libres del Sur¹⁴, Juan José “Juanjo” Cantiello, de la conducción nacional de la FTV¹⁵ y secretario provincial de la Central de Trabajadores de la Argentina¹⁶ (en adelante CTA), y Fernando “El Chino” Navarro, del Movimiento Evita. Por su parte, en la Cámara Provincial de Senadores legislaban desde el 2003 dos miembros del Frente Transversal.

La Cámara de diputados de la Provincia de Buenos Aires se encuentra ubicada en la ciudad de La Plata, frente a la Plaza San Martín, donde confluyen cinco avenidas importantes de la ciudad: la 7, 51 y 53, y las diagonales 79 y 80. El edificio fue construido en 1888 y se denomina Palacio Histórico. El recinto, con forma de hemiciclo, es el lugar donde se realizan las sesiones y se corresponde con el centro del edificio. Juan José Cantiello, el día del juramento, se presentó en el recinto vestido con la *pechera amarilla* que identificaba a los *piqueteros* de la FTV- CTA en los cortes de ruta protagonizados durante los años 2000-2001. Se podía observar como la *pechera amarilla* contrastaba con los demás diputados pertenecientes a partidos políticos, quienes vestían el usual traje y corbata. El día del juramento asistieron a la ceremonia cientos de integrantes de movimientos sociales, quienes llegaron hasta la ciudad de La Plata y se quedaron en la calle, frente a la Cámara. La entrada al recinto era controlada por seguridad policial y se requería tener invitación formal de la Legislatura para acceder. Sin embargo, el Palacio Histórico fue revestido por banderas y pancartas que identificaban a los movimientos sociales y los *barrios* de procedencia.

Esta escena me permite introducir algunas de las complejas aristas del ingreso de movimientos sociales al Estado. En primer lugar, la presencia de integrantes de movimientos que acompañaron a sus dirigentes en el momento del juramento puede leerse a través de dos tipos de marcadores de identificación ligados a los movimientos: lo cuantitativo, es decir, la masa movilizada, y la simbología de las banderas, pancartas y la vestimenta. Esta manera ceremonial de ingresar al Estado, según entiendo, permitirá complejizar aquellas miradas que apelando a la categoría de *cooptación* acentúan de modo exclusivo el aspecto de control estatal sobre los movimientos sociales. Segundo, la idea de *cooptación* supone la desmovilización del

¹⁴ En el 2006 se creó el Movimiento Libres del Sur, que reemplazó a Patria Libre, incluyendo a otros grupos de izquierda. Patria Libre era una organización partidaria inscrita en la tradición de la izquierda popular y nacional cuya historia comienza en la provincia de Córdoba a fines de 1980 (Perelmiter; 2009)

¹⁵ La FTV había tenido previamente a otro dirigente de la conducción, Luis D’elia, como diputado durante el período 2001-2005. D’ Elia había asumido como integrante del bloque unipersonal denominado Germán Abdala. En el 2006, integrantes de la FTV también se encontraban a cargo de la Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social, perteneciente al ámbito de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

¹⁶ La CTA es una entidad gremial que se constituyó gradualmente desde 1991, cuando un conjunto de gremialistas que representaban a personal del Estado se reunieron en la localidad de Burzaco para denunciar los efectos del neoliberalismo y para proponer nuevas bases para la organización de los trabajadores, incluyendo los desocupados. En el año 1992 se conformó como Congreso de los Trabajadores de la Argentina y en 1996 como Central de los Trabajadores de la Argentina. Como parte de sus lineamientos, se creó la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat en 1998 (Manzano, 2013).

movimiento. Sin embargo, en esta escena se puede advertir la presencia de los *barrios* movilizados, en tanto lugar territorial donde la FTV se gestó y procuró legitimarse. Es decir, el *barrio* concebido como lugar o unidad de acción política. Estos *barrios* diseminados en el conurbano bonaerense y en todo el país eran unidades para la acción que dieron forma a lo largo del tiempo a la propia FTV en sus vínculos con los vecinos y con el Estado. Paralelamente, la simbología de los vestidos y las banderas el día del juramento ejercía el sentido de re-crear en ese espacio *maneras de hacer política* representativas de la FTV-CTA. La pregunta que surge es si más allá de un uso estratégico de demarcación de un lugar específico y distinto al del resto de los legisladores, se ponían en juego para mostrar y a la vez generar otras formas de legitimación. Más aún, en ese evento se pusieron en juego los movimientos sociales y el partido político, como dos formas que legitimaban el acceso a cargos representativos de manera simultánea.

En función de esta breve presentación formulo algunos interrogantes que intentaré abordar en los apartados que siguen: ¿qué implicó pertenecer a un movimiento social e ingresar al Estado?; ¿cómo se trató de legitimar la incorporación en la función legislativa y a la representación política legislativa?, ¿cómo, quiénes, dónde y para qué movilizaron la propuesta de *militar* y *hacer política* en y desde el Estado?

La tarea legislativa

Cuando asumió como diputado por el Frente para la Victoria, Juan José Cantiello era miembro activo de la mesa de conducción nacional de la FTV y responsable de las áreas de formación y acción social. Había recibido educación “formal” en Filosofía y Ciencias de la Educación, en la Institución Salesiana, a la cual había pertenecido hasta 1999. Sin embargo, el aprendizaje de *militar* y construir colectivamente acciones sociales y políticas provenía de las experiencias compartidas en los *barrios*, en las *Comunidades Eclesiales de Base*¹⁷, en la conformación de la *Red de barrios* y en la FTV desde fines de los años noventa en La Matanza. En el ámbito legislativo, fue presidente de la Comisión de Derechos Humanos y a partir de marzo de 2008 presidente de la Comisión de Tierras y Organización Territorial¹⁸. Entre los puntos del ideario que orientaban a la FTV, el acceso a la tierra era uno de los constitutivos de la organización. Al presidir la Comisión de Tierras y Organización Territorial, el principal objetivo fue *colocar en la agenda política* el problema del acceso a la tierra y la vivienda. Colocar en *agenda* implicó entre otras acciones, proponer la creación de un fondo presupuestario para que 190 Leyes de Expropiación, votadas

¹⁷ Las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) estaban conformadas por pequeños grupos de personas que se juntaban asiduamente en viviendas particulares a leer la Biblia, cuyos coordinadores estaban vinculados a la orientación de Teología de la Liberación. Durante los años ochenta tuvieron un crecimiento importante en barrios obreros y asentamientos del partido de La Matanza (Merklen, 1991; Manzano, 2013).

¹⁸ A la comisión de Tierras, según el reglamento, “le corresponde dictaminar sobre todo asunto relacionado con el fraccionamiento de tierras, proyectos de urbanización, y expropiaciones de tierras destinado a ello”.

pero sin ejecución desde 1999 en la provincia de Buenos Aires, se comenzaron a movilizar.

Elevar la propuesta de crear un fondo presupuestario al rango de política de Estado requirió de un trabajo de articulación de voluntades, al que Cantiello denominaba *tejer una red de alianzas*, a la vez que someterse a los ritmos propios de la institucionalidad estatal. Por un lado, el trabajo consistía en recorrer despacho tras despacho de cada uno de los diputados para presentarles el proyecto y argumentar sobre su contenido. Este recorrido estaba marcado por la espera, lo que supone cierto disciplinamiento y domesticación a través del tiempo. Tiempo que no sólo se medía por la espera para ser atendido sino también por la evaluación del proyecto en comisiones temáticas de la legislatura. Hacia el exterior de la Cámara, la tarea de generar voluntades incentivó nuevas formas de trabajo territorial, el cual consistió en contactar a los *vecinos*¹⁹ de los 190 *asentamientos* o *barrios*²⁰ con leyes de expropiación votadas pero sin ejecutar por el Estado ante la falta de presupuesto. Esta tarea estuvo a cargo de un *equipo* de *militantes* que apoyaba a quienes habían sido electos como legisladores.

A partir de sus experiencias previas en la FTV, entre ellas coordinar las áreas de acción social y de formación²¹, Juan José Cantiello conformó un *equipo* de trabajo integrado por *militantes*. Fueron convocados *vecinos* que vivían en lugares con problemas de acceso a la tierra y profesionales de distintas disciplinas: abogados, comunicadores sociales, psicólogos, economistas, trabajadores sociales y estudiantes de Antropología. La propuesta del *equipo* fue generar dentro de la Cámara de diputados mecanismos que incorporaran a los *vecinos* en el diseño conjunto de políticas públicas. El *equipo* colocó a los *vecinos* en el centro de la acción. Además, sostuvo un funcionamiento sistemático de trabajo, organización de tareas y división territorial por zonas: sur, oeste y norte.

Convocar y conformar un *equipo* para articular el trabajo territorial con la *tarea* legislativa fue una actividad central. La condición explícita y excluyente para integrar a ese equipo era ser *militante*. Pero, justamente, la categoría militante, lejos de estar predefinida, se fue constituyendo mediante las tensiones y los debates entre quienes integraron ese equipo en torno a las formas adecuadas de desenvolver la labor en el Estado.

Al mismo tiempo, en el marco del denominado trabajo territorial se problematizaba la cuestión urbana y se redefinía al *barrio* como el lugar que integra a los *vecinos*, las organizaciones intermedias y la acción política. El *equipo* convocaba a los *vecinos* con un doble objetivo, que participaran de las reuniones en los *barrios* y simultáneamente asistieran a las actividades planificadas en la Cámara de diputados. La propuesta de llegar a los *asentamientos* o *barrios*, en primera instancia era *hacer*

¹⁹ Vecinos es una categoría nativa pero que tiene una historicidad particular en América Latina en cuanto a las formas de entender la ciudadanía (Frederic, 2004).

²⁰ Ambas son categorías nativas y a los fines de este trabajo las utilizo indistintamente.

²¹ La articulación con diversas áreas del Estado fue plasmada a través de diversas secretarías o áreas temáticas que comenzaron a funcionar en la FTV, tales fueron las de acción social, formación y legales. Las primeras estuvieron a cargo de Juanjo Cantiello, quien conformó los equipos de trabajo y la última a cargo de dos abogados.

visible el problema del acceso a la tierra y la vivienda. En segunda, *movilizar* a los *vecinos*, desde sus lugares de procedencia, muchos de ellos organizados en entidades barriales, cooperativas, ONGs u redes, para que se sumaran a la *causa* por la tierra. Tercera, que la *movilización* se trasladara dentro de la Cámara de diputados y así intentar mover la estructura institucional del Estado.

En palabras de Juan José Cantiello, la *tarea* legislativa debía construirse y legitimarse en el *mandato* de responder a las inquietudes y demandas de los representados. Fortalecer el vínculo representante-representados requería crear espacios de participación, decisión y control. En otras palabras, ampliar las propuestas legislativas a los *vecinos* afectados directamente y a la población en general. Por su lado, la FTV podía aportar al Estado y a la sociedad un conocimiento específico sobre el tema de tierra y vivienda, a partir de las experiencias y acciones colectivas aprendidas en décadas anteriores. Sobre todo, el conocimiento empírico y técnico del mecanismo legal de expropiación y del proceso estatal de regularización dominial.

Con relación a este aspecto, recupero los aportes de P. Bourdieu (1982) sobre la representación política y la construcción del *mandato*, del vínculo entre representante-representados. Este es fundado en el reconocimiento del grupo, en la identificación, en la creación de nuevas causas y en la resignificación de categorías como *vecinos*, *barrios* o *militancia*. Recordemos brevemente el momento simbólico del ingreso al Estado, el uso de la pechera amarilla y las personas movilizadas frente a la Cámara. En el momento del juramento, a través de ese acto público se legitimaba una representación colectiva, que proponía invertir lo instituido hasta ese momento: la profesionalización de la política. Subvertir la política suponía una subversión cognitiva, una reconversión de la di-visión del mundo “político”. En otras palabras, los integrantes de movimientos sociales procuraban con el ingreso al Estado abrir “el efecto de cierre” del monopolio de la representación política en manos de “profesionales”. Construir un *mandato* consistía en crear una representación de intereses colectivos. La apertura del “efecto de cierre” implicaba acortar la distancia con los instrumentos de producción política, en este caso a nivel legislativo formular y sancionar leyes de políticas de tierra y vivienda.

La creación de una ley presupuestaria fue una acción política posible debido al conocimiento que la FTV había acumulado a través de los procesos de *ocupación* y *tomas* de tierras desde fines de los años 80. Por ejemplo, la expropiación de tierras con utilidad social ha sido el mecanismo de regularización dominial más utilizado e implementado cuando se trata de *tomas* de tierras privadas. Etimológicamente *expropiar* significa privar del dominio o de la propiedad. Es un acto unilateral, fundado en las potestades que tiene el Estado para cumplir su obra de interés colectivo. Los artículos 17 de la Constitución Nacional y 31 de la Constitución Provincial establecen: “*La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella, sino en virtud de sentencia fundada en Ley. La expropiación por causa de utilidad pública, debe ser calificada por ley y previamente indemnizada*”. El Estado priva al titular de un bien determinado de su derecho de propiedad con un fin de utilidad pública y debe efectuar el pago de una indemnización justa. Para expropiar se requieren tres elementos. Primero, declarar el bien de utilidad pública y sujeto a

expropiación. Segundo, que la misma se realice para satisfacer el bien común. Tercero, que el Estado pague previamente la indemnización al propietario por el bien expropiado²². En suma, si el Estado no indemniza a los dueños de las tierras deja a los *vecinos* habitantes de los *asentamientos* en una situación ambigua. La ley de expropiación los protege frente a los desalojados judiciales, pero están imposibilitados para iniciar la regularización dominial o para avanzar en las tareas de urbanización de las zonas.

El fondo presupuestario para ser transformado en Ley debía ser tratado dentro de la Cámara para obtener la aprobación de recursos dentro del Presupuesto Provincial. Desde la óptica de los legisladores de la FTV, esto se concebía como *gestionar y presionar* dentro del Estado. Para ello, propiciaban la asistencia de *vecinos*, organizaciones, asociaciones o cooperativas a reuniones en la cámara durante las cuales se discutían y proponían maneras de obtener recursos estatales para conformar el fondo presupuestario así como temas para profundizar en las políticas de tierras y vivienda. Estas estrategias o mecanismos de movilización se diferenciaban del proceso político descrito por Frederic (2004), en el cual *los villeros* representaban una categoría privilegiada de referencia para la acción política durante la década del ochenta, la que se expresaba mediante manifestaciones ruidosas en la puerta de la Legislatura Provincial para presionar por leyes de expropiación de tierras. En este caso, era la Comisión de Tierras y Organización Territorial quién convoca a la *presión y movilización* mediante la forma de exposiciones, similares a las audiencias, dentro del recinto. De lo anterior expresado, vemos que la integración al Estado de las unidades para la acción política como son *los barrios* puede ser leída también como una *tarea* llevada adelante por *militantes*, que procuraban traspasar las puertas para inscribir esa acción en la estructura estatal. Esto implicaba un intensa energía social que consistía en llegar a los barrios; convocar a los *vecinos* a movilizarse y participar en la discusión de la política dentro de la Comisión de Tierras y Organización Territorial de la Legislatura; y atender a la tarea propiamente legislativa como redactar proyectos de ley en concordancia con lo debatido en los encuentros, y volver despacho por despacho de los diputados para obtener los votos necesarios en el recinto.

Ocupar el Estado para que el Estado se ocupe

Una preocupación compartida entre los integrantes de la FTV vinculados con la tarea legislativa era *cumplir el mandato*. Tal como describí, una manera de entender ese cumplimiento era el trabajo articulado tanto dentro como fuera de la cámara de diputados. A la par, otra forma de legitimar ese mandato era “estar presente”, en palabras del propio Cantiello significaba: “*soy representante, pero no hablo en lugar de sino que invito a la Cámara, a las personas para que hablen por sí mismas. Y también, voy donde viven, al barrio o a las cárceles. También dónde trabajan, a las cooperativas y fábricas*”

²² La expropiación tiene como marco jurídico la Ley Nacional de Expropiación N° 21.499/77 y la Ley Provincial General de Expropiaciones N° 5708.

recuperadas. Para ayudar a organizar y que participen en una política que mejore la calidad de vida de todos”.

Estar presente en el barrio, en las cárceles²³, en las fábricas recuperadas y en la Cámara de manera simultánea, era entendido como ser diputado-militante-equipo-movimiento. En un nivel más profundo, era mostrar que el Estado se construía ocupándolo. Ocupar el Estado implicaba desde la concepción de estos integrantes de la FTV hacer visible lo invisibilizado, pero no en calidad de intermediarios o profesionales de la política, sino en tanto facilitadores para que la Cámara de diputados y el recinto se abran a quienes eran representados para que pudieran expresar su propia voz. En este marco, el Estado era entendido como un espacio que se disputa, una relación social que se construye (Trouillot; 2001), y como garante de derechos, entre ellos el acceso a la tierra y la vivienda. Por ejemplo, la editorial de uno de los Boletines Populares Tierrita escrito por el *equipo* resaltaba que para lograr el acceso seguro a la tierra se requería de dos tareas fundamentales: “(...) la primera, organización interna de cada barrio, que los vecinos se junten, discutan los diversos problemas, que se movilicen para exigir sus derechos proponiendo distintos tipos de soluciones. La segunda, trabajar dentro de la Legislatura para consensuar, unir fuerzas, encontrar legisladores aliados que acompañen las propuestas de los barrios y asentamientos movilizadas. Esto implica plantear la propuesta política, discutir con los diversos actores, persuadir y convencer que el Estado cumpla sus funciones de garantizar el acceso seguro a la tierra y articular entre el poder legislativo y el poder ejecutivo las políticas públicas de inclusión social” (Boletín Informativo Popular Tierrita N° 5: Pág. 2).

Estos párrafos me permiten describir cómo se resignificaba el *hacer política* en el contexto estatal. En ese *hacer* se produce un límite permanente entre el adentro-afuera del Estado, al mismo tiempo, ese mismo límite era diluido en un transcurrir cotidiano jalonado por la misión de extender el Estado hacia la fábrica, el barrio o unidades penitenciarias. O, a la inversa, procurando marcar los mecanismos formales del Estado, como la tarea legislativa que fue analizada en este trabajo, con prácticas ensayadas y experimentadas a lo largo del tiempo en los distintos barrios y organizaciones colectivas.

Ocuparse que el Estado se ocupe también cobra sentido en un momento histórico en el cual se intentaba tomar distancia de la experiencia temporal con el estado neoliberal de los años noventa. La lucha por ocupar el Estado se orientaba a que el Estado se expandiera e iluminara áreas de intervención excluidas durante décadas previas, por ejemplo no sólo que se sancionen leyes o formulen políticas, sino también que se destinen fondos y recursos para que esas leyes y políticas sean implementadas. Vuelvo entonces con la definición de la tarea como *tejer una red*, en tanto esa *red* permitía flexibilizar la frontera entre el adentro y el afuera del Estado aunque mantuvo la distinción entre lo qué es y no es Estado. En este punto,

²³ Al presidir la Comisión de Derechos Humanos, gran parte del trabajo consistió en recorrer las unidades penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires, con la concepción de ocuparse de los más excluidos. La comisión se dedicó a las personas privadas de la libertad con un trabajo en redes para familiares y asesoramiento legal.

movilizar la estructura del Estado requería articular, consensuar y marcar presencia ante otros diputados así como también ocupar y estar como *vecinos organizados* en los espacios habilitados por la institucionalidad legislativa. Lo importante aquí es que las concepciones sobre la articulación, el consenso, la presencia y la movilización se hallaban enraizadas en experiencias previas como la participación en capillas de comunidades eclesiales de base, comedores, rutas y barrios.

Con relación a esto, me interesa recuperar la visión de Tomás, uno de los integrantes del equipo, quien había militando durante la década del 70 en el sindicato de la carne y que desde 2005 integraba la FTV. Dentro del equipo, Tomás se dedicaba a la redacción de leyes y proyectos, previamente en la FTV tenía a su cargo proyectos subsidiados por el estado e implementados por la organización. En los diálogos que compartimos, Tomás relataba:

“Lo que puedo aportar de la tarea legislativa, es cómo se produce la transformación de Juan José Cantiello desde que ingresa a la Cámara. Ese período de Juanjo resume y sintetiza todas las experiencias humanas, porque además lo mete en un lugar que nos era ajeno a nosotros, la cuestión legislativa, la política estatal (...). El valor de Juanjo es que era un diputado sin experiencia, no era alguien que tenía cintura, rosca o del palo legislativo. En eso dio un salto, fue una cosa no prejuiciosa para meterse en ese ámbito (...). Entró a la cámara como “el piquetero”, avanzó y se convirtió en un dirigente político, sin dejar de ser y de pertenecer a las expresiones políticas anteriores al 2001”.

Como pone de relieve ese relato, la incorporación al Estado era vivida como *integración* que conllevaba el aprendizaje sobre el funcionamiento de un ámbito desconocido, complejo y heterogéneo. En parte, significó concesionar la identidad de piqueteros para refundar los criterios de representación y de re-creación de los colectivos a representar. A la vez, ese proceso de representación implicaba ejercicios de formas de hacer política que procuraban distinguirse de aquellas asociadas a los políticos profesionales o a los agentes del Estado neoliberal, en cuanto a que se orientaban a fortalecer las bases de sustentación de democracias populares. En otros términos, a diferencia de los enfoques que priorizan una explicación centrada en la cooptación o la instrumentalización aquí no estarían en juego solamente las disputas por recursos, sino que en esta experiencia se entrecruza el trabajo de creación de identidades, causas y de legitimación de nuevas formas de hacer política en un contexto histórico cambiante. Asimismo, la incorporación al Estado puso en acto la labor de resignificar y reapropiar la tarea legislativa como tarea militante.

A modo de cierre

La incorporación al Estado de integrantes de movimientos sociales a partir del 2003 ha venido llamado la atención de las ciencias sociales. Entre las diversas miradas, las ideas de *cooptación e instrumentalización* han sido las más difundidas. A mi entender, estas miradas producen reificaciones sobre el Estado y sobre los movimientos sociales, presentando como una de sus mayores dificultades la consideración del Estado como un “aparato” que impregna a los movimientos sociales con una lógica jerárquica, burocrática, impersonal y desmovilizadora. Más

aún, esta mirada recorta al Estado y a los movimientos sociales como entidades unívocas, homogéneas, totalizantes y esenciales.

En el marco de ese debate, en este texto reconstruí el ingreso de *militantes* al Estado, particularmente de aquellos pertenecientes a la FTV al ámbito legislativo de la provincia de Buenos Aires. Intenté mostrar cómo la integración se transforma en innumerables tareas que van re-creando y re-significando las *formas* de hacer y entender la política. Considero, y en este sentido comprendo las preocupaciones sobre la cooptación estatal de los movimientos, que los procesos que vinculan con el Estado expresan interacciones asimétricas e históricamente situadas. Así, el tránsito de la ruta a la Cámara de diputados muestra un proceso de largo plazo, durante el cual los movimientos sociales, han sedimentado aprendizajes colectivos y disputan al Estado como un espacio más para la acción política, en relaciones asimétricas de poder.

En este sentido, la espacialidad de la acción política tampoco es unívoca sino que es relativa a los contextos y los momentos históricos. Durante la crisis del 2001, era la ruta el terreno privilegiado para la disputa y la acción política. Tiempo después encontramos a integrantes de los movimientos sociales en ámbitos estatales, como el legislativo, disputando sobre los instrumentos de producción de la política. Puntualmente, disputando la di-visión del mundo “político” y su monopolización en manos de “profesionales”, y propugnando la construcción de espacios que habiliten la participación de los representados como un intento de transformar la institucionalidad estatal. Para ello, los integrantes de los movimientos traen y actualizan saberes relativos a las maneras de tejer alianzas, consensuar, movilizar y ocupar aprendidas en capillas, comedores, cooperativas, rutas y barrios.

El sentido de varias de las tareas emprendidas, para el caso de los integrantes de la FTV, es la construcción de representaciones colectivas orientadas a establecer nuevas bases de democracia popular, las cuales habrían quedado trucas durante los años noventa, cuando se profundizaron políticas de orientación neoliberal. Con relación a esto, los movimientos intentaron crear *formas* de representación política y de legitimidad mediante la resignificación de identidades, causas y categorías para la movilización (vecinos, barrios, etc.) así como generar mecanismos de apropiación de los instrumentos de producción política (audiencias en el recinto, consultas, etc.). En suma, todos estos elementos me llevan a suponer que la mirada académica que atiende a la *cooptación e instrumentalización* recorta el análisis de los vínculos complejos que establecen los movimientos y el Estado. Aún más, reduce la ardua tarea de inversión de la desposesión de los instrumentos de producción de la política que los integrantes de los movimientos realizan de modo cotidiano con la incorporación al Estado.

Fuentes

Boletines informativos Tierrita del Despacho del Diputado Juan José Cantiello y equipo. Presidente de la Comisión de Tierras y organización territorial (2008-2009) www.hcdiputados-ba.gov.ar

Reglamento de la Cámara de Diputados. Resolución N° 1054/08-09.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1982) "La representación política. Elementos para una teoría del campo político", en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, N°36-37, 3-24.
- Casaldaliga, P. y Vigil, J. M. (1992), *Espiritualidad de la Liberación*, España, Editorial Sal Terrae Santander.
- Contartese, D. (2007) "Informe final del estudio de caso: La Federación de Tierra y Vivienda (FTV), La Matanza", en: *Reflexiones sobre una trayectoria: El Movimiento de Trabajadores desocupados en Argentina a diez años de su emergencia*. Centro Cultural de la Cooperación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2007.
- Cortes, M. (2010) "Movimientos sociales y Estado en el kirchnerismo. Tradición, autonomía y conflicto", en: Massetti, A, Villanueva, E, Gómez, M (Comps), *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario*. Buenos Aires, Nueva Trilce, 97-117.
- Frederic, S. (2004) *Buenos vecinos, malos políticos: moralidad y política en el Gran Buenos Aires*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Gómez, M. (2010) "Acerca del protagonismo político y la participación estatal de los movimientos sociales populares: juicio al paradigma normal de análisis", en: Massetti, A.; Villanueva, E.; Gómez, M. (comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario*. Buenos Aires, Nueva Trilce, 65-91.
- Manzano, V. (2004) "Tradiciones asociativas, políticas estatales y modalidades de acción colectiva: análisis de una organización piquetero". En: *Intersecciones en Antropología*, (Facultad de Ciencias sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría), Volumen N°153-166.
- Manzano, V. (2011) "El hacerse y (des) hacerse del movimiento. Sobre espacios etnográficos y espacios en movimiento en el Gran Buenos Aires", en Grimberg, M., Hernández Macedo, M. y Manzano, V. (comps), *Antropología de tramas políticas: Estudios en Argentina y Brasil*. Antropofagia, Buenos Aires.
- Pagliarone, M. F. (2012) "Piqueteros y funcionarios. Transformaciones de la FTV en el Kirchnerismo", en: Perez y Natalucci (Eds), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia Kirchnerista*. Buenos Aires, Nueva Trilce, 55-81.
- Perelmiter, L. (2009) "Militar el Estado. La incorporación de movimientos sociales de desocupados en la gestión de políticas sociales. Argentina (2003-2008)", en: Massetti, A, Villanueva, E, Gómez, M (Comps), *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario*. Buenos Aires, Nueva Trilce, 137-155.
- Rappaport, J. (2007) "Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración". *Revista colombiana de Antropología*, (Colombia), Volumen 43, enero-febrero, 197-229.
- Trouillot, M. (2001) "La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso". *Current Anthropology*, 42 (1).